JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTROLES ELECTRICOS INDUSTRIALES COELINSA S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL

En la Ciudad de Machala, a las once horas del día Miércoles 29 de Marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía CONTROLES ETECTRICOS INDUSTRIALES COELINSA S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor Mario Feijoo Aguilar y la Srta. Mayra Feijoo en calidad de Secretaria titular de la Junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas: 1) FEIJOO AGUILAR EFREN RIGOBERTO, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas participaciones de un valor de un dólar cada una, encontrándose pagada en un cien por ciento de su valor nominal; 2) FEIJOO AGUILAR MARIO AGUSTIN, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas participaciones de un valor de un dólar cada una, encontrándose pagadas en un cien por ciento de su valor nominal; el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOTARES de los Estados Unidos de Norteamérica. Estando presente el cien por ciento del capital social de la compañía se declara la validez de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para que conozca y resuelva sobre el siguiente Orden del día. Punto Único- APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DEL SEÑOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, se pasa a tratar el punto único.- La secretaria de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, da lectura al punto a tratarse, por lo que se procede dar a conocer los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que en su gestión, se ha adherido a la Ley y Nomas internas y externas que rigen a la Compañía, siempre apegado a las operaciones de la entidad para poder contar con información veraz y confiable ante los socios de la compañía, de igual forma se procede a dar lectura sobre el informe del comisario, el cual informa que los registro contables se han manejado en base a la normativa y principios vigentes. Posteriormente se procede a exhibir a cada uno de los socios la respectiva información financiera. Revisados los mismos, los socios presentes acuerdan por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados tanto por el Gerente general, comisario e información financiera, resolviendo además que se proceda a presentar a los respectivos organismos reguladores como son la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Interna, con la finalidad de cumplir con lo que estipula la normativa legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando

para constancia los socios y secretario que certifica.

Sr. Mario Feijoo Aguilar

Presidente

Srta. Mayra Feijoo Secretaria

Sr. Mario Feijoo Aguilar

Sr Efren Feijoo Aguilar

Socio

Socio